



Santiago de Cali, 2 de mayo de 2025

**CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES**

Yo, Rubén Darío Mejía Mejía con CC 16.262.852 de Palmira en mi calidad de Representante Legal Internegocios S.A.S con número de identificación tributaria 900.240.753-1 inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, con domicilio principal en la calle 39 #4B-50 B/Las Delicias, y el suscrito Contador Público Juan Carlos Rincón López con CC número 6.114.473 y Tarjeta Profesional 35979-T, debidamente autorizado por la Junta Central de Contadores en Colombia, en su calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario

Cordialmente,

C.C. 16.262.852
Representante Legal
INTERNEGOCIOS S.A.S.
Nit. 900.240.753-1
internegociossa@gmail.com

Nit. 900.240.753-1
Calle 36 Norte No. 2AN-64
Prados del Norte. Cali – Colombia
Tel. +57 (2) 3717972
Internegociossa@gmail.com